



Subvenciones a entidades de iniciativa social de tercera edad.

Tipo de prestación: No Garantizada.

Tipo de recurso: Ayuda económica de concesión anual.

Objeto del recurso: Potenciar el desarrollo de programas destinados a la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia en la tercera edad, y fomentar el asociacionismo en las entidades que los desarrollan.

Personas beneficiarias: Entidades sin ánimo de lucro que intervienen en el área de tercera edad.

Requisitos de acceso:

- Estar inscrita en el registro correspondiente del Departamento competente en materia de servicios sociales.
- Trabajar en la promoción del área de personas de tercera edad.
- Cumplir los requisitos de la Ley Foral de Subvenciones y, en su caso, de la convocatoria anual correspondiente.

Intensidad del servicio: En función del número y contenido de los programas presentados.

Plazo de resolución: Tres meses.

Ámbito de actuación:
Comunidad Foral de Navarra.


